

VILCHES ABOGADOS solicita ampliar diligencias penales frente a BOSCH España en el caso del Fraude Volkswagen

Vilches Abogados en defensa de los afiliados de la Plataforma de Afectados del Caso Volkswagen ha solicitado en el procedimiento Penal que se sigue ante el Juzgado de Instrucción 2 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previas 91/2015 (instruido por el Juez D. Ismael Moreno), en el caso del Fraude de Volkswagen la ampliación de diligencias penales frente a Bosch España.

Nuestra plataforma de afectados ha estimado unas previsiones de indemnización que se pueden consultar a través nuestra web.

Vilches Abogados en defensa de los afiliados de la Plataforma de Afectados del Caso Volkswagen ha solicitado en el procedimiento Penal que se sigue ante el Juzgado de Instrucción 2 de la Audiencia Nacional, Diligencias Previas 91/2015 (instruido por el Juez D. Ismael Moreno), en el caso del Fraude de Volkswagen la ampliación de diligencias penales frente a Bosch España, empresa encargada de desarrollar la centralita que permitía el fraude. Debe tenerse en cuenta que el software trucado permitió a VW fabricar el vehículo a un menor coste que la competencia, obteniendo vehículos de mayor potencia, y menor consumo de combustible, lo que ha reportado mayores ventas, al comprobarse que tanto la válvula EGR como la centralita de BOSCH estaban manipuladas para poder emitir menos NOx en condiciones de pruebas del vehículo mediante un reajuste que el fabricante BOSCH realiza sobres sus centralitas para que cuando reciba unos inputs externos notificándole que el vehículo esta siendo objeto de test, este de orden a la válvula para que permita introducir mas gases de combustión en la cámara reduciendo la proporción de O2, la temperatura del motor y por tanto la cantidad de NOx que se expulsa.

Los afectados por este fraude están recibiendo en los últimos días emails del Grupo Volkswagen en el que les manifiestan "Permítanos volver a insistir en que su Volkswagen es completamente seguro desde el punto de vista técnico y apto para la circulación", si bien no se les informa sobre los efectos secundarios que tendrá la revisión y actualización del Software en su vehículo y que previsiblemente afectará al rendimiento y potencia del motor, al consumo de gasolina y a la fiabilidad a largo plazo del motor, así como tampoco señalan que su vehículo se ha visto devaluado en el precio de mercado y que dado que se adquirió en unas especificaciones técnicas que no se ajustaban a la realidad se adquirió con un sobre precio.

De la misma manera, en el caso volkswagen, la marca tampoco informa sobre cuestiones como sí el hecho de revisar el vehículo y actualizar el Software se efectuará bajo la premisa de firmar un documento de exoneración de la responsabilidad legal y judicial de la marca, o que tipo de documento se firmará por el propietario, únicamente se limita a informar sobre la nula peligrosidad del vehículo y que cumple su función como transporte privado.

Nuestra plataforma de afectados ha estimado unas previsiones de indemnización que se pueden consultar a través del siguiente link: <http://blog.hernandez-vilches.com/caso-volkswagen-afectados-fraude/>

Datos de contacto:

Vilches Abogados
Plataforma de Afectados Caso Volkswagen
915759082

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Derecho Automovilismo](#) [Industria Automotriz](#) [Otras Industrias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>